

UNIDAD DE PLANEACION
SEGUIMIENTO Y EVALUACION
26 SEP 2008
RECIBIO: 17:00



CC. Secretario Administrativo, Directores Ejecutivos
Municipales de Unidad y Contralor General del
Instituto Electoral del Distrito Federal.
PRESENTES.

SECRETARÍA EJECUTIVA

México, D. F., a 26 de septiembre de 2008

CIRCULAR No. 29



26 SEP 2008

RECIBIDO

HORA 17:00

Derivado de que el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (INFODF) aprobó con fecha 18 de septiembre del año en curso, los nuevos "Criterios y metodología de evaluación de la información pública de oficio que deben dar a conocer los Entes Públicos en sus portales de Internet", y ante la inminente Evaluación del cumplimiento de las obligaciones de transparencia y de la calidad de la información en los portales de Internet de los Entes Públicos que el INFODF prevé realizar a partir del 13 de octubre próximo, les comunico que será necesario

revisar que la información de su competencia correspondiente a los artículos 14 y 19 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, que se encuentra colocada en el portal institucional en Internet, se ajuste a lo señalado en los mencionados Criterios.

No omito comentarles que dichos Criterios contienen modificaciones sustantivas a los formatos de presentación de la información en los portales web, por lo que, de ser el caso, del 29 de septiembre de 2008, deberán llevar a cabo las adecuaciones pertinentes a los formatos en que hasta ahora sistematizaban la información publicada en el apartado de Transparencia del IEDF en Internet, a fin de que éstos se ajusten a lo señalado en los Criterios y metodología de evaluación de la información pública de oficio que deben dar a conocer los Entes Públicos en sus portales de Internet". Para cualquier asunto relacionado con la presente, deberán coordinarse con la C. Alejandrina Rojas Estrada, en la extensión 4305.

Hora 16:59 hrs Folio

A través del sistema Lotus Notes, la Unidad de Comunicación Social y Transparencia enviará a los señores miembros del Consejo General del IEDF, los nuevos "Criterios y metodología de evaluación de la información pública de oficio que deben dar a conocer los Entes Públicos en sus portales de Internet".

En otro particular, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Lic. Oliverio Juárez González
Secretario Ejecutivo del IEDF

c.c.p. Dr. Isidro Cisneros Ramírez. Consejero Presidente del Consejo General del IEDF. Para su conocimiento. - Presente.
CC. Consejeros Electorales del Consejo General del IEDF. Para su conocimiento. - Presentes.

26 SEP 2008

INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL
UNIDAD TECNICA ESPECIALIZADA
DE FISCALIZACION

26 SET. 2008

RECIBIDO

HORA 17:07 FIRMA JOSABETH